

 <p>UNIVERSIDAD DE OVIEDO Servicio de Deportes</p>	<b>NORMAS DE ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO</b>	Página
		1 de 2

## Normas específicas de uso de cada una de las instalaciones.

### Deberes y responsabilidades del usuario:

## CAMPUS DE OVIEDO

### POLIDEPORTIVO

1. Cualquier usuario podrá utilizar la instalación, dentro de los horarios establecidos para su funcionamiento, previa presentación, en el control, del carné correspondiente y el abono de la tasa de entrada.
2. Los menores de edad pueden utilizar la instalación, siempre y cuando vengan acompañados de una persona mayor de edad y ambos dispongan de la tarjeta deportiva en curso
3. El horario de reserva de la pista polideportiva se hará de lunes a viernes de 9 a 21 horas en la recepción del polideportivo. No se puede reservar dos horas seguidas.
4. El usuario, recogerá una llave, llavero o candado para la taquilla, dejando en depósito un carné o tarjeta deportiva en recepción. Su extravío o deterioro se imputará al usuario con el pago del importe.
5. Es obligatorio usar atuendo y calzado deportivo específico.
6. Los usuarios y los técnicos responsables de las actividades tienen la obligación de recoger y colocar, en el sitio oportunamente asignado por la dirección técnica de la instalación, el material deportivo usado durante la actividad

#### 7. Queda prohibido

- Fumar, introducir bolsas o cualquier objeto que perjudique la práctica deportiva en el interior del recinto.
- La entrada y estancia en la pista de personas vestidas en ropa y/o calzado de calle.
- Distribuir o ingerir alimentos y bebidas.
- Estacionarse en lugares que impidan el acceso a la instalación o el desarrollo de la actividad.
- Abandonar desperdicios dentro del recinto.

#### **Importante:**

- En todo momento se seguirán las indicaciones del personal de las instalaciones.
- El personal responsable de las instalaciones del Servicio de Deportes optará por suspender una actividad cuando las circunstancias así lo aconsejen.
- El deterioro del material deportivo o mobiliario de la propia instalación por mal uso se sancionará oportunamente, si



UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
Servicio de Deportes

## **NORMAS DE ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

Página

2 de 2

procediese, una vez estudiado el caso por el Sr. Director del Servicio de Deportes.

- El polideportivo está destinado para la práctica de actividades colectivas por lo que no está permitido el uso de la instalación para entrenamientos individuales.

*La Universidad de Oviedo declina cualquier responsabilidad por posibles sustracciones de objetos personales o accidentes durante la práctica.*